

RESPUESTA DE LA "LISTA MARRÓN" A LA ENCUESTA SOBRE PROBLEMAS UNIVERSITARIOS

Con el propósito de alentar la discusión pública, seris y profunda de los problemas de la universidad argentina en general y de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, en particular, LECTORES Y ENSAYOS ha invitado a las distintas agrupaciones estudiantiles a dar a conocer sus opiniones a través de sus páginas. Así, en el número 6 se publicó la respuesta enviada por el Circulo Universitario de Derecho; en el presente número transcribimos la respuesta de la agrupación que actúa bajo el nombre de "Lista Marrón".

UNIVERSIDAD Y PAIS

La crisis vertical que afecta a la cultura nacional es de una realidad tan evidente que pocos son los que la desconocen.

Pocos son también los que ignoren que esta situación crítica engloba todo el panorama educativo y cultural del país, desde la enseñanza primaria hasta los altos centros de investigación científica. Y salvo los eternamente distraídos círculos académicos, casi todos los sectores de la vida universitaria coinciden en la necesidad de una reestructuración que supere el actual "status quo".

Hasta aquí la coincidencia. Esta existe en tanto se trate de la aceptación de una realidad objetiva por demás evidente.

Deviene divergencia cuando se comienza a esbozar las distintas soluciones que se postulan para remediar el actual estado de cosas.

No corresponde entrar aquí, al análisis de las diversas tendencias ideológicas que militan en el campo universitario. Sólo esbozaremos una de ellas, la departamentista, por tratarse de la que mayor actualidad ha adquirido en estos días para contraponerla a la concepción a nuestro criterio total y unitaria de la Reforma Universitaria.

Parten los departamentistas del convencimiento de que la investigación científica por sí sola, es decir estructurando la universidad en base a ella, puede y debe sacarnos de la crisis actual. Por supuesto que esto ni es nuevo ni original. Se trata, simplemente, de la variante criolla de la teoría reconstructivista de Brandfeld, que sostiene que la ciencia y la educación por sí solas, es decir, haciendo abstracción de la realidad social circundante, pueden resolver los agudos problemas que plantea la sociedad contemporánea. En el fondo no es más, que una variante "cien-

ficista" de la ya tan desgastada teoría de la "cultura objetiva", con la que se deleitan los círculos escolásticos".

En las corrientes "culturalistas", la ciencia y la educación pasan a ser, entonces, entes autónomos, estratosféricos, con una dialéctica interna y que en última instancia tienen su propio desarrollo, aislado de todas las condiciones reales de la vida.

En la práctica esto se traslada siempre en una cultura restringida de "élites", en la ausencia de los grandes sectores populares en la vida educativa nacional y en un tipo de enseñanzas enciclopédico y abstracto que no concide con las necesidades reales del país.

La Reforma Universitaria, por el contrario, interrelaciona dialécticamente la crisis educacional argentina con la crisis estructural general por la que atraviesa el país. La cultura entonces, no es ya un ente metafísico y autónomo sino por el contrario, como quehacer humano, como obra del hombre está en constante interdependencia con las condiciones de vida materiales de aquél. Es decir que es el "modo de producción de la vida material, el que condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual"¹.

Es perfectamente explicable, entonces, que en un país con una base material insuficientemente desarrollada, la educación y la cultura se hallen en un estado de franco estancamiento. Es que las causas reales del atraso científico y tecnológico del país deben buscarse primordialmente en las anacrónicas relaciones de producción existentes que impiden toda posibilidad ascensional a las fuerzas productivas, a cuya expansión está hoy subordinado el desarrollo de la ciencia moderna.

Este es un hecho fácilmente comprobable, si tenemos en cuenta que todos los adelantos científicos de nuestro siglo se dan en los países con un alto desarrollo industrial. Bujarin sintetiza estos conceptos cuando afirma en su "Materialismo Histórico" que "es evidente que la existencia de la Ciencia sólo es posible después que las fuerzas productivas han alcanzado un determinado nivel de desarrollo; donde no haya excedente de trabajo la Ciencia no puede desarrollarse".

En consecuencia para nosotros el primer y primordial paso para la superación de la crisis educativa y cultural por la que atraviesa el país debe ser la transformación de nuestras actuales estructuras socio-económicas caracterizadas fundamentalmente, por la gran propiedad agraria y por la dominación del capital imperialista.

Ya en el año 1900 un economista de la talla de Schult Guvernits afirmaba que la Argentina se encontraba en una situación tal de dependencia financiera con respecto a Londres que bien se la podía calificar "de colonia comercial inglesa". A medio siglo de esta afirmación un estudio sobre reforma agraria aparecido en la revista "Nuestra economía" establecía que en un radio de 580 kilómetros a partir de la Capital

¹ Por otra parte, ya los filósofos sociales del siglo XVII (Diderot por ejemplo) recataban al plan de educación de Catalina II sosteniendo que la educación por sí sola podía transformar la sociedad. Esta es la interpretación idealista de la historia y la sociedad. Marx ha demostrado decisivamente que la educación de las masas sólo es posible a partir de la transformación radical de la sociedad y de la ascensión de las clases populares al poder político y económico.

² Carlos Marx, "Apertación a la Crítica de la Economía Política".

Federal se hallan concentrados el 67 % de la población de la República, el 86 % de la superficie cultivada de cereales y lino, el 63 % del ganado vacuno, el 54 % de las líneas ferroviarias, el 71 % de los teléfonos, el 79 % de los automotores y el 78 % de los capitales invertidos; el de las industrias extractivas y manufactureras. Esta distribución irracional de nuestra economía por exigencia de las metrópolis imperialistas repercute sensiblemente en todo el resto del país. El Dr. José de Castro en su "Geopolítica del Hambre" señala al noroeste Argentino y a la Patagonia como zonas donde el problema político de la demanstración se presenta en las formas más agudas; así en el noroeste por ejemplo el 80 % de los niños no disponen de lo elemental para alimentarse⁴. Esta paradójica situación es la que está imposibilitando el surgimiento de institutos técnicos y de investigación en el interior del país, lo que es hoy en día una exigencia imperativa para una real expansión de nuestra educación.

Este problema, consecuencia de nuestra dependencia de los mercados extranjeros se entrelaza, muy significativamente, con el régimen semi-feudal de propiedad de la tierra, caracterizado por el latifundio.

Un estudio sobre la Escuela Rural realizado en 1948 por el Ministerio de Agricultura señalaba que en nuestro agro existía, término medio una escuela cada doscientos cincuenta y ocho metros cuadrados, y en la Patagonia feudalatifundista, la proporción aumentaba a una por cada mil setecientos kilómetros cuadrados.

Resultan suficientemente claras las causas que en estos casos están atrestando nuestro desarrollo cultural. Por otra parte hasta tanto no se resuelva el agudo problema que plantea la enseñanza primaria efectivizando su obligatoriedad y gratuidad, inútil y vano será proclamar retóricamente planes de reestructuración de la enseñanza superior.

La existencia del latifundio es la que además, hace posible la contradicción deformante que resulta del hecho de que en un país agropecuario como el nuestro ingresen por año 10.000 alumnos a la Facultad de Derecho y sólo 200 a la de Agronomía.

¿Quién puede querer estudiar agronomía si está apriorísticamente determinado a transitar de una a otra oficina pública? Es que mientras la planificación de nuestra economía agropecuaria se haga sobre la base de los intereses de los terratenientes, que se reducen a la percepción de la renta o a la matanza de ganado de vientre para satisfacer compromisos con el imperialismo, esta situación seguirá subsistiendo. Sólo una integral reforma agraria que diversifique nuestra economía rural y tecnifique el campo, posibilitará el acceso masivo de técnicos y agrónomos a las explotaciones agrícolas. Al mismo tiempo, la ampliación de nuestros mercados exteriores mediante el comercio con todos los países del mundo significará un importante paso adelante en la diversificación de nuestra producción. Ambos elementos se constituirán así en fuertes primumordialísimas de cultura, extendiendo ésta a todos los rincones del país.

Otro tanto podemos decir de nuestra incipiente industria, coartada totalmente en un principio como consecuencia de la dependencia de nuestra economía a las necesidades de la Gran Bretaña y limitada, hoy al desarrollo exclusivo de industrias subsidiarias por imperativo de los

⁴ José de Castro: Geopolítica del Hambre, Ed. Baigal

consorcio monopolistas americanos. Solamente una política económica independiente que posibilite la creación de medios de producción, mediante el levantamiento de una potente industria pesada, hará factible un amplio desarrollo de nuestra ciencia y nuestra técnica.

Señalamos al principio de esta nota que no hay desarrollo científico y tecnológico sin la presencia de una poderosa base industrial. El físico inglés John D. Bernal, miembro de la Real Academia de Ciencia afirmaba: "Que sin la existencia de las máquinas, instrumentos y de las facilidades producidas por las industrias químicas o eléctricas, la física y la química moderna no habrían podido desarrollarse"¹.

Podríamos agregar, también la influencia nefasta que está ejerciendo sobre el presupuesto educacional el sistema político-económico actualmente vigente. Pero este importante problema será tratado en otro capítulo de este mismo trabajo.

Todos estos hechos mínimamente esbozados, están demostrando la necesidad de una transformación radical en nuestro país, como punto de partida para la superación de la actual crisis científica, cultural y educativa. La sucesión de éstas está íntimamente ligada a la expansión de nuestras fuerzas productivas y es aquí, en este tópico, donde la Reforma Universitaria se integra en las luchas por la liberación nacional.

Hasta aquí hemos analizado uno de los aspectos del proceso, que para su cabal interpretación debe ser comprendido en forma unitaria. Es preciso tener en cuenta que señalar la preponderancia que en un determinado proceso histórico corresponde a las relaciones de producción, no significa establecer que el factor económico es el único que determina todo el proceso. En el estudio que ha realizado sobre los factores históricos, Antonio Labriola dice: "...Que aquellos factores concurrentes (económicos, sociales, culturales, etc.), que la abstracción escoge y después no permite señalar, nunca se vió que obraran cada una por sí, porque antes obran por modo de eficacia que dá lugar al concepto de la acción recíproca".

Se establece entonces una relación de interdependencia sobre la cual deben proyectarse los planes de restructuración universitaria. Al mismo tiempo, es preciso, no caer en esas posiciones alibistas que se expresan en frases del tipo de "que no hay posibilidad alguna de mejorar la enseñanza superior en tanto que no se verifique la reforma agraria".

Muy por el contrario la universidad debe coadyuvar en el proceso de transformación general activándole ideológica y materialmente, mediante la formación de técnicos y profesionales que elaboran la grandiosa material y espiritual del país.

Se trata de integrar nuestra enseñanza superior con todos los demás elementos concurrentes al proceso general, y adecuar a su estructura y al contenido de la enseñanza a las exigencias y necesidades del desarrollo nacional.

Es sobre estas premisas que postulamos la necesidad de una restructuración democrática de nuestra Universidad, y la conveniencia de la utilización de planes de estudio que tiendan a la unidad teórico-prácti-

¹ John D. Bernal: "La ciencia día día del hombre", La Pensée, Nº 5.

ca de conocimientos en la persona del alumno, sobre la base de una constante relación con la realidad política, económica y social circundante.

EZEQUIEL GALLO

II

EL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

Un estudio del presupuesto educacional, especialmente el rubro universitario, nos permite comprobar que tales cuestiones, están muy delicadamente atendidas en nuestro país. El problema de las asignaciones a la enseñanza superior es de primordial importancia, por cuanto la existencia de técnicos y especialistas, así como de investigadores, en las diferentes ramas del saber humano, está estrechamente vinculada al papel que debe jugar la Universidad en el proceso de desarrollo del país entero.

La situación es crítica, y así lo afirmamos porque a través del examen de un cuadro comparativo de las cifras del presupuesto general del país y del educacional, en relación con el aumento incesante de la población estudiantil y consecuentemente de las necesidades de la Universidad, lo podemos establecer con claridad.

Año	Presupuesto general	Educación
1951-52	14.206.732.316	1.081.043.347
1953-54	18.987.887.182	1.681.867.134
1955-56	18.633.143.884	2.452.534.196

Por otra parte la población estudiantil, pasa de 51.036 en 1946, a 113.920 para los años 1953-54¹.

Además es necesario señalar que los gastos militares superan notablemente las cifras destinadas a educación, y que justamente en el último año se produce un ascenso y descenso respectivo de los fondos destinados a cubrir esos aspectos de la vida nacional, en razón inversa de lo que los mismos reclaman. Vemos así que mientras el primero abarca un 29,1 por ciento del presupuesto total de la nación, el segundo abarca solamente un 12,1 %. Las cifras del año anterior son de 18,3 % para el primero y 15,1 % para el segundo².

Hablamos hasta ahora del presupuesto educacional en forma global, pero refiriéndonos específicamente al universitario, comprobamos que de los totales asignados a educación, la universidad sólo recibe un 3 %. Este presupuesto se distribuye de la siguiente manera: sueldos del personal docente, y "otros gastos". En cuanto a estos últimos en la Universidad de Buenos Aires se destinan casi 2.000.000 de pesos para té y café, mientras que para becas sólo contábamos con \$ 76.000.

El presupuesto universitario no sólo debe ser considerablemente aumentado sino que también es necesario realizar un estudio prolijo para lograr una distribución racional de los fondos disponibles.

¹ Contratar "El presupuesto universitario" de B. Klein, en Cuadernos de Cultura, Bs. As., N° 31, set. 1957.

² Cfr. op. cit.

El presupuesto debe ser determinado conforme a las exigencias que la propia universidad establece y ella las administrará de manera autónoma. No a través de las partidas que le son asignadas por el Ministerio de Educación, sistema que en concreto significó la devolución de doce millones de pesos en el ejercicio 52/53, por carecer este dinero de destino específico según las partidas oficiales.

Los fondos que la Universidad maneje de manera autónoma, provendrán de la asignación del Estado y de sus recursos propios, pero en este aspecto no debe aceptarse la idea de liberarla a un régimen de autarquía absoluta. Esto importaría dejar las áreas universitarias vacías puesto que la Universidad alcanza solamente a cubrir por sí un 3 % de su presupuesto, quedando el 97 % restante sin proveer. De esta manera veríamos postrada la universidad nacional, proliferando las instituciones privadas sostenidas por los capitales nacionales y extranjeros.

Aclarado entonces que el gobierno debe proveer los fondos necesarios para el crecimiento y desarrollo de la Universidad Argentina, debiendo ésta administrarlos de acuerdo a sus necesidades según un sistema autónomo, vemos si el país puede proporcionar el dinero necesario. Aparece nuevamente el capítulo de los gastos militares, y vemos que con una reducción de dos mil millones de pesos en los mismos, lograríamos cubrir con amplitud las demandas de las ocho universidades del país, y podría atenderse con holgura al resto del presupuesto educacional².

Comparación con presupuestos educativos de otros países

"En Rusia cursan las etapas superiores de la enseñanza 4.300.000 estudiantes, mientras que en los EE. UU. sólo lo hacen 2.700.000. Por otro lado en Rusia existen 2.000 escuelas técnicas (cursos de dos a dos y medio años) con 2.500.000 estudiantes." William B. Benton, ex senador de Connecticut, y actual redactor de la Enciclopedia Británica, anota para los EE. UU. un déficit de 50 % de ingenieros, 22.000 médicos y 100.000 enfermeras. La Comisión de Energía Atómica Norteamericana y empresas industriales del mismo país, están muy preocupadas por la disminución del porcentaje de estudiantes norteamericanos que estudian física, química y matemáticas, en relación al año 1950. Calculan que nos 100.000 jóvenes excelentemente preparados y agremados de la enseñanza superior, no pueden continuar sus estudios en la Universidad por dificultades económicas.

Gran Bretaña invierte unos 6.000.000.000 de pesos en educación. Cuenta con 220.000 maestros y una población estudiantil de 7.000.000. De sus 83.000 estudiantes universitarios full-time (22 universidades), tres de cada cuatro están becadas. Hay un maestro full-time por cada 27 estudiantes. Cuenta con 650 colegios técnicos (cursos de 3 años) y 43 instituciones de agricultura y horticultura.

La República Federal Alemana, a pesar de la guerra y de su participación territorial, invirtió 5.000.000.000 de pesos en educación. "Aunque la mayor parte de los centros de enseñanza están de nuevo en activi-

² Cfr. op. cit.

dad, sus presupuestos no han aumentado en la proporción que imponen las exigencias modernas. De aquí las serias inquietudes que causan las nuevas generaciones de hombres de ciencia calificados, los cuales amanazan con orientarse hacia otras profesiones más lucrativas o emigrar al extranjero. La opinión pública alemana comienza a darse cuenta lentamente que para nuestro pueblo el empleo de todas las fuerzas disponibles para la investigación científica no es un lujo inútil en tiempo de crisis sino una cuestión vital".

Cuenta con una población estudiantil de 6.500.000; 83.000 universitarios y 120.000 estudiantes de escuelas politécnicas, de escuelas superiores y de academias. Hay 183.000 maestros, a razón de uno cada 87 alumnos. Con todo, el gobierno alemán reconoce graves deficiencias en sus realizaciones: insuficiencia de maestros, de becas, bajo nivel de vida de los egresados universitarios, adjudicando estos defectos a las causas siguientes: la guerra, baja natalidad, inmerso presupuesto militar (relativamente el más alto de Europa), etc.⁴.

ALGUNOS PROBLEMAS CONCRETOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Las deficiencias del presupuesto se notan en todos los aspectos de la vida universitaria. El grueso de los fondos asignados está dirigido a cubrir los sueldos del personal docente y administrativo. Ello haría suponer que los profesores están bien retribuidos. Nada menos exacto. Un profesor titular percibe de 2.200 a 3.000 pesos por mes, mientras un adjunto sólo es remunerado con un sueldo que alcanza a 1.500 pesos. Consecuencia directa de esta situación es el hecho de que los profesores se dedican al ejercicio de su profesión para equilibrar de ese modo la situación económica, o bien se trasladan al extranjero y a otros centros de cultura menos poblados y mejor remunerados, como el Instituto Tecnológico del Sur, dejando vacíos los claustros de las Universidades con mayor población estudiantil.

Esto agrava el actual estado de cosas, y se resiente primordialmente la enseñanza, que es impartida por medio de clases magistrales, donde permanece ausente el espíritu de investigación, y no existe el más mínimo contacto entre el profesor y los alumnos. La falta de profesores — contamos con la cuarta parte de los que son necesarios — hace que se siga una política de despoblación de las aulas. Así en la Facultad de Medicina, donde prosperó el sistema "full-time" para los alumnos, con la consecuencia merma de estudiantes en situación de regulares. Sabemos que el 70 % de los alumnos universitarios de Bs. As. debe trabajar para estudiar. Lo mismo ocurrió con el intento de reimplantar el caduco sistema de exámenes de ingreso, que el Segundo Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, reunidos en Bs. Aires, en 1932 como "actitud de la más franca naturalidad reaccionaria, por cuanto sus efectos no subsanan

⁴ Los datos sobre la Unión Soviética y los E.U.A. fueron extraídos del Ladies Home Journal, pág. 11, mayo 1956. Artículo de Dorothy Thompson: "The Challenge of Soviet Education".

Los datos sobre Gran Bretaña, fueron tomados de: "Great Britain Official Handbook" prepared by The Central Office of Information; London, 1956.

Los datos sobre la Rep. Fed. Alemana se extrajeron de "Deutschland Heute", edit. por la Oficina de Prensa e Información del Gob. Fed., 1956.

ninguna deficiencia pedagógica, y si contribuyen en la práctica a pluri-
tizar la masa estudiantil².

Además es notoria la carencia de instrumental y material necesarios
para el estudio y la investigación en nuestros institutos de enseñanza su-
perior. En la Facultad de Arquitectura las existencias de materiales sólo
abastecen a satisfacer las exigencias de 1/40 del alumnado.

El régimen de becas contaba hasta el año pasado con asignaciones
en las Universidades de Buenos Aires y La Plata que sumaban pesos
18.600, siendo ínfimo el número de estudiantes que podían beneficiarse.
Mientras esto sucede en nuestro país, en otros, como Checoslovaquia,
tiene un presupuesto que le permite becar a la gran mayoría de sus
estudiantes, ya que son beneficiados con 1.800 coronas mensuales, en
número de 12.600³.

Pero en este aspecto el gobierno no ha podido dar muestras de ma-
yor avaricia. Se han dado ya las cifras correspondientes al aumento constan-
te de los gastos militares en desmedro del presupuesto educacional, y se
ha hecho constar de qué manera la reducción de los primeros permitiría
soluciones la grave crisis porque atraviesa el segundo. Si el estado
gravara, además, con un impuesto social, los \$ 17.654.800.000 que obtu-
vieran como ganancia los 27.967 privilegiados que existen en el país, no
sólo nuestra universidad podría alcanzar el nivel de las de los países más
desarrollados del mundo, sino que podrían ser becaados del 80 al 90 %
de los estudiantes de la Universidad⁴.

Pero la política seguida hasta ahora nos coloca en déficit continuo
en este campo; y las cifras comparadas de lo que se destina en nuestro
país y en otros para la educación "per cápita", lo ponen de relieve⁵.

U.R.S.S.	80	dólares
E.U.R.A.	57	"
Gran Bretaña ..	40	"
Francia	17,30	"
Argentina	7,60	"
Túnez	6,40	"

Este año la Universidad ha instituido 200 becas, distribuidas a razón
de 20 por cada facultad, con una asignación mensual de \$ 1.200 para
cada becario, desde el 1º de abril al 31 de diciembre. Si bien no satisfac-
en en modo alguno las necesidades reales, constituyen un paso adelante,
que encierra un contenido progresista, constituyendo una iniciativa que
los estudiantes deben ayudar a profundizar y mantener.

Las condiciones de los edificios de las distintas facultades son simple-
mente desastrosas, y como dato ilustrativo diremos que el espacio útil
de que dispone la Facultad de Arquitectura es de 895 m², cuando necesi-
ta 24.000 m², para albergar a sus estudiantes.

El alojamiento de los estudiantes del interior no está atendido. La
ausencia de residencias estudiantiles se agrava por no existir tampoco co-

² Gabriel del Mazo. Estudiantes y gobierno universitario. Bs. As., El Ateneo,
1946.

³ Cuadernos de cultura, op. cit.

⁴ Cf. Cuadernos de Cultura, op. cit.

⁵ Cf. "Datos y estadísticas para educación". Unesco, 1957.

mederos. Los campos de deportes en uso deben ser ampliados, y es preciso construir otros nuevos con un criterio funcional.

Las deficiencias apuntadas son múltiples, y sólo con un presupuesto nacional elaborado con criterio democrático y progresista se podrá atender a la solución de los problemas presupuestarios planteados. El Estado tiene la primordial obligación de proveer los recursos financieros que necesitamos para contar con una Universidad que lleve su función en la promoción y desarrollo de todos los recursos del país.

SUSANA FRONZONI

III

MÉTODOS Y PROGRAMAS DE ENSEÑANZA

Los métodos y los programas de estudio deben tener como objetivo primordial la formación de profesionales competentes, investigadores capaces, creadores originales de doctrina jurídica y pedagogos avezados. La formación exclusiva de una de estas especies de universitarios sería un error por tener un punto de partida parcial y unilateral.

El país necesita con mayor urgencia a nuestro entender profesionales y pedagogos. Pero no deben perderse de vista en ningún momento los demás objetivos de la enseñanza universitaria. Una reestructuración profunda de los programas de estudio que permita elevar el nivel medio de la enseñanza y de las exigencias debe tener como premisa indispensable la concesión de mucho mayores facilidades económicas para los estudiantes y la existencia de un cuerpo amplio de profesores avezados que pueda prestar atención a los requerimientos de sus alumnos, que sea capaz de seleccionar a aquellos más aptos para la investigación o para la especialización doctrinaria orientándolos pero sin imponerles caminos.

También sería necesario desde el punto de vista de una reestructuración profunda de planes pedagógicos, una mayor diversificación en las carreras. En derecho y ciencias sociales por ejemplo, la rejerarquización de la carrera diplomática, la de asistencia social, y la creación de otras como la de organización de empresas permitiría una mayor posibilidad de elección por parte de los estudiantes. Pero insistimos, toda reestructuración que exija una mayor dedicación por parte del estudiantado, debe estar irremediablemente acompañada por mejores condiciones económicas y por un cuerpo de profesores adecuado al número de estudiantes. Lo contrario importa reducir automáticamente el número de alumnos y lo que es peor aún reducirlo no, conforme a un criterio selectivo pedagógico determinado, no de acuerdo a su capacidad, sino de acuerdo a las posibilidades económicas individuales o familiares del estudiante.

En suma una reforma que no parte de las premisas señaladas perjudicará al estudiante que trabaja.

Con respecto a los métodos y programas pedagógicos que se aplican en nuestra facultad, corresponde señalar un defecto primordial cuya existencia viene arrastrándose desde tiempo atrás, agudizándose en los últimos años. Me refiero a la escisión entre la enseñanza práctica y la teórica. Me refiero también a la insuficiente practicidad de la enseñanza im-

partida. De este defecto surgen las insuficiencias de la enseñanza teórica impartida en forma académica y no vital. El estudiante egresado de la Facultad, luego de cinco intensos años de estudio, se enfrenta con una realidad vigorosa: la realidad de las contradicciones jurídicas, sociales e individuales que no se deja adaptar fácilmente a los esquemas teóricos por él conocidos. Carece del conocimiento auténtico y real de la cosa jurídica, debiendo usar de uno a tres años más para lograr la experiencia necesaria y una mayor flexibilidad de las normas apriorísticamente aprendidas. Una relación más constante regular entre profesores y estudiantes que podría lograrse inmediatamente por medio del aumento de número de profesores, solucionarían en parte al menos algunas de las dificultades señaladas arriba; sobre todo en lo que se refiere al tipo de enseñanza teórica impartida. En efecto, los estudiantes, en general más atentos a los problemas particulares que los profesores, estarían en mejores condiciones para interrogar a sus maestros sobre la aplicación de los esquemas teóricos a los casos concretos. Esto, además de conferir una gran vitalidad (bajo interés) a las teorías aprendidas, permitiría al estudiante valorar más fácilmente la veracidad de las mismas. Al confrontar la teoría con la práctica y solamente así, se comprueba el valor real de los conocimientos adquiriendo los mismos mayor vigor, o debilitándose hasta desaparecer por propio agotamiento en contacto con la vida.

La escisión existente entre las clases prácticas y las teóricas impide por parte del estudiante la visión panorámica del problema práctico que debe resolver en el desarrollo de las primeras. Como el jefe de enseñanzas prácticas deja de lado la visión general del caso, el estudiante pierde la perspectiva del asunto. No valora pues, como corresponde, la importancia o la nimiedad del obstáculo a resolver. En verdad, lo único que se aprende en los dos primeros ciclos prácticos es a buscar jurisprudencia y algún rudimento de práctica notarial.

Durante el transcurso del tercer ciclo el estudiante se enfrenta de golpe con algo que "se parece a lo que ha de ser la profesión". La desorganización del mismo es tan grande, la insuficiencia de los medios con los que se cuenta para el asesoramiento jurídico gratuito es tan absoluta, que se le da al estudiante una visión caótica — y no exagero un ápice — de "la profesión". Aquello no sirve sino para desanimar a algunos y para confundir a todos.

El primer contacto con la profesión resulta pues caricaturesco y rableniano. Para empezar, debe dejarse constancia que el asesoramiento que allí se da no es gratuito. Sin embargo, el asesoramiento jurídico gratuito existe, en teoría, con el objeto de procurar ayuda jurídica a quienes no cuentan con medios propios suficientes para contratar a un profesional. Su objetivo tiene pues un elevado sentido social y de solidaridad humana. Pero lo que ocurre en realidad es muy distinto. Los clientes, que se cuentan por centenares, están atendidos en la peor forma posible. Deben esperar varias semanas en colas interminables y durante horas antes de que sus asuntos sean tomados por una de las comisiones formadas por un profesor y un concurso de estudiantes. Luego, como cada comisión tiene cantidad de asuntos en sus manos y como nuestra organización judicial resulta deplorable — a pesar de las frecuentes leyes procesales que se suceden y se superponen — los asuntos se arrastran lánguidamente. Una

comisión que dura seis meses apenas logra seguir desde el principio hasta el final las informaciones sumarias. Los clientes, modestísimos trabajadores en su casi totalidad, son gravemente perjudicados por este estado de cosas. Obligados frecuentemente a ausentarse del trabajo para asistir a la asesoría ven disminuir sus jornales de por sí insuficientes. Esta disminución de sus salarios y el pago del sellado de actuación evidencian que prácticamente hablando aquello no resulta gratuito para los clientes.

Los estudiantes adquieren un pobre concepto de la justicia nacional, y de sus posibilidades como profesionales. Concluyen por despreciar en última instancia los asuntos de las personas de la clase más modesta, perdiendo la noción de su deber fundamental como defensores del derecho o se demanan frente a los obstáculos aparentemente insalvables que se presentan para solucionar estos problemas jurídicos.

En síntesis afirmo que el contenido y la forma del desarrollo del tercer curso, responde a una concepción clásica ultrarreaccionaria, cualquiera sea la intención ideal que orientó su creación.

Es indispensable remediar esto con toda urgencia. La reorganización del tercer curso de enseñanza práctica, puede dar resultados óptimos y dar una favorable dirección al tipo de enseñanza que se imparte en la Facultad. Debieran orientarse los dos primeros ciclos prácticos en el sentido de un mayor contacto con la realidad jurídica, tal como se intenta hacer en el tercer. Debiera favorecerse el acercamiento de los estudiantes de los tres ciclos, permitiéndose la participación alternada y periódica en los diversos ciclos para permitir un contacto estrecho de los estudiantes sobre la base de su interés común; el estudio del derecho. Esto, organizado en forma correcta facilitaría la labor de los profesores ya que los estudiantes más adelantados colaborarían con ellos en la dirección de los cursos prácticos anteriores.

En la Facultad se imparten dos formas de enseñanza: la teórica y la práctica. Entre una y otra existe una separación total. Esto constituye un grave error algunos de cuyos efectos vimos antes. La reconexión entre ambos resulta indispensable y puede comenzar con una mayor interrelación entre los profesores de unos y otros cursos. Más aún, me parece un error que sean profesores diferentes los que dictan estos distintos cursos. Con la colaboración de jefes de trabajos prácticos y con la obligación de concurrir a estos cursos en forma periódica, los profesores de las materias teóricas debieran dirigirlos como se hace en cierta forma en los Institutos.

En los Institutos, sin embargo, vuelve a presentarse el problema señalado ya hasta el cansancio por estudiantes y profesores, problemas que aflora constantemente en todos los cursos de la enseñanza universitaria, a saber: la desconexión entre estudiantes y profesores. Los profesores se limitan a fijar una serie de temas y a corregir los trabajos realizados. El estudiante no tiene ninguna libertad en la realización de los monografías porque o bien se le fija una bibliografía con toda precisión o no se le da ninguna bibliografía lo que obliga al alumno a atenerse a la obra doctrinaria más importante y a basar la obra que el profesor haya escrito sobre el tema o a adecuar su trabajo al punto de vista del profesor. Esta actitud del estudiante se agrava por momentos y se comprende fácilmente cuando se tiene en cuenta la situación de la Universidad desde el año 30

hasta el día de hoy. Pero en lugar de favorecerla con los métodos defectuosos que se aplican debe combatirla vigorosamente. Ello facilitará y favorecerá el trabajo creativo de los alumnos. Y el trabajo creativo — no debe olvidarse — debiera ser característico de la Universidad.

Además del espíritu autolimitado por el miedo, que se hizo carne en muchos estudiantes durante los últimos quince años interviene también en esta su actitud general con respecto al estudio, su incapacidad para adaptarse a la nueva etapa de enseñanza. Su incapacidad es claramente comprensible porque los profesores se limitan a "dictar cátedra" e irse luego a sus casas, por cierto que ya es mucho trabajo para la modesta remuneración que reciben. Pero esto puede solucionarse con el aumento de tales remuneraciones y del número de profesores acompañando por la concepción de becas a los estudiantes que podrán así dedicarse más plenamente al estudio. Antonio Gramsci se refiere a este punto con palabras muy claras: "de la enseñanza casi puramente dogmática en la que la memoria ocupa un lugar importante se pasa a la etapa creativa, de trabajo autónomo e independiente; de la escuela con disciplina, del estudio impuesto y controlado autoritariamente se pasa a una fase de estudio o de trabajo profesional en el que la autodisciplina y la autonomía moral están teóricamente ilimitadas. Y ello ocurre en seguida después de la pubertad, cuando el fuego de las pasiones instintivas y elementales no ha terminado aún su lucha con los frenos del carácter y de la conciencia moral en formación."

La enseñanza universitaria "debiera ser organizada y concebida como la fase decisiva en la que se tiende a crear los valores fundamentales del "humanismo", la autodisciplina intelectual y la autonomía moral necesarias para la ulterior especialización sea ésta de carácter científico o de carácter inmediatamente práctico — productivo —". Gramsci aclara que este punto de vista propio de la Universidad debiera aplicarse en la enseñanza secundaria. Luego, al referirse a la tendencia "creativa de la enseñanza afirma que esta característica "indica que la apropiación del conocimiento se produce especialmente por un esfuerzo espontáneo y autónomo del docente y en el cual el maestro ejerce solamente una función de guía orientable" "...descubrir por sí mismo sin sugerencias ni ayuda exterior una verdad es una creación, aunque la verdad sea vieja y demuestra que se posee el método."

Indica que se ha entrado en la fase de madurez intelectual con la cual se pueden descubrir verdades nuevas.

En cuanto se refiere a los estudiantes que trabajan parece posible — mientras no se concedan las becas exigidas desde hace tiempo — mejorar su situación, haciendo que el personal de menor jerarquía de nuestra organización judicial, esté formado por alumnos de derecho. Este trabajo, específicamente relacionado con el derecho, facilitaría inclusive sus estudios aunque no debiera ocupar más de tres horas diarias remuneradas generosamente. Más adelante, una vez establecido el sistema amplio de becas podría mantenerse esta situación disminuyendo el número de horas semanales de trabajo práctico en Tribunales, como una de las formas posibles de cursos de enseñanzas prácticas.

Debemos insistir — antes de seguir adelante — en nuestro principio general: cualquier reorganización del contenido y de la forma de la ense-

forma que implique un aumento de esfuerzos por parte del estudiante debe ir acompañado por mayores facilidades económicas; de otro modo el 70 % del estudiantado, que además de estudiar trabaja se verá gravemente perjudicado porque en última instancia deberá abandonar la carrera. De ahí que mientras no se proceda en base al principio señalado nos opondremos en la medida de nuestras fuerzas a la implantación del curso de ingreso programado para nuestra Facultad, al establecimiento de cátedras trimes trales y a las demás medidas que no sirven sino a intereses ajenos a la cultura nacional. El país necesita mucho más que una élite de genios de estratèfere para seguir adelante. El país necesita ampliar y no reducir su base cultural.

Desde el punto de vista teórico y sin entrar en un análisis detallado del asunto, a causa de mi preparación insuficiente, acierto a descubrir algunas fallas que me parecen importantes. Una de ellas es la insuficiente relación establecida en las clases dictadas por los profesores entre la institución del derecho que explican y su evolución histórica. Esto implicaría naturalmente darles un contenido más vivo, señalar su desarrollo y su significado en la sociedad, su funcionamiento en la misma, las contradicciones que le dieron origen, su función superadora de tal o cual contradicción histórica dada y por fin su significado actual. Para señalar el papel ejercido por la institución jurídica en la actual etapa de nuestra sociedad resulta indispensable referirse a casos concretos apuntando con rasgos específicos el rol desempeñado por la institución en el camino de avance o retroceso de desarrollo o de paralización, o combinado, en la tendencia general del complejo social.

Las instituciones jurídicas aparecerán de tal manera mucho más vivas ante los ojos del alumno, acostumbrado como está a ver delante de sí ambulando como fantasmas desarmados a las instituciones jurídicas. Donde más agudo aparece el problema es a mí entender en el derecho civil. Allí a través de abstracciones cada vez más sutilmente cerebrales los profesores están logrando quitar todo rasgo de vida a sus instituciones.

Otro rasgo característico de la enseñanza del derecho en nuestra Facultad, lo constituye el desconocimiento casi absoluto que se tiene acerca del materialismo dialéctico, del materialismo histórico y de las instituciones jurídicas originadas históricamente en los sistemas socialistas. Como resultado, las instituciones jurídicas se analizan en forma dogmática, abstracta y estática. No solamente es ignorada la dialéctica materialista sino también — y ello señala el retraso general de la base ideológica de la enseñanza del derecho — la dialéctica hegeliana. Se afirman las disparates más fantásticas acerca del origen y de la significación de las instituciones jurídicas en los sistemas socialistas o bien simplemente se las ignora con indiferencia temeraria.

Por fin, resulta necesario volver a insistir en la importancia de los deberes del abogado. Debe renosarse la conciencia ética profesional de los estudiantes de derecho. Quizá sea necesario señalar como dato descriptivo a este respecto que el libro de Ihering "La lucha por el derecho" ya no se lee. Y aun cuando este libro podría merecer algunas críticas en el día de hoy, se me ocurre que ninguna obra alcanza a señalar tan aguda y suscitadamente algunos ni no todos los deberes del defensor del derecho. Bastaría ampliar algunos de sus principios estrechamente indivi-

dualista, acrecentar el carácter social del trabajo del abogado, ligarlo con la defensa de los derechos y los intereses del pueblo y de la Nación para que el estudiante pueda distinguir por sus propios medios la alta función que puede desempeñar en los destinos de la sociedad.

SANTIAGO BULLRICH

IV

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Tócanos referirnos brevemente, ahora, a la manera de lograr esta "reestructuración" universitaria.

Si la crisis universitaria reside en que la universidad — dirigida, directa, o indirectamente, por los intereses de una secular "oligarquía" — se muestra inhóspita para servir a las necesidades del país; si la estructura latifundista y dependiente sostiene la universidad que consolida esa estructura latifundista y dependiente, está claro que no habrá verdadera "reestructuración" universitaria sin cambios sustanciales en el país.

Pero entenderíamos en forma mecánica y falsa el problema si de año dedájeramos que ha de esperarse que esos cambios se produzcan para recién entonces orientar la marcha de nuestras Casas de Estudio. Trátese no sólo de la lucha por mejorar las condiciones actuales de enseñanza. Una nueva universidad debe ser activada, preparada políticamente; y esa es tarea que nos compete a todos los universitarios. Esa ha de ser, también, nuestro aporte a la gran tarea común.

Y decimos deliberadamente todos los universitarios porque la reforma de la universidad ha de ser obra de los tres estados que la integran y no sólo de los estudiantes — y mucho menos, entonces, de un solo sector de los estudiantes.

Nos interesa, por supuesto, referirnos en particular al papel que como estudiantes nos toca en dicho proceso "reconstrutivo"; pero desde ya hay que subrayar, saliendo al encuentro de falsas oposiciones, que al fijar nuestros objetivos debemos tener en cuenta esa concurrencia de intereses, tanto de profesores y egresados como de alumnos, en transformar nuestras destituidas casas de estudio.

Cuando el Movimiento de Lista Marrón nació, hubo quienes nos reprocharon que el propugnar la permanencia de los consejeros estudiantiles — cuando existe preeminencia profesoral — era crear la falsa esperanza de que la minoría estudiantil pudiera conseguir cambios. Dijimos entonces, y creemos imprescindible repetirlo ahora, que el solo voto de los consejeros no habría de conseguir nada; que se trataba, en cambio, de transformar los puestos del consejo en una "trinchera de lucha", en una tribuna más de los estudiantes; que la importante, ante cada caso, era y sigue siendo el fortalecimiento del movimiento estudiantil; que los votos de nuestros consejeros respaldados por las acciones de masas de los estudiantes habrían de rebasar la resistencia de quienes siguen defendiendo ideales o intereses ya superados.

Con ese mismo criterio — fortalecer el movimiento estudiantil — participamos, luego, en las elecciones del C.D.C.S. Y lo hicimos porque enten-

demo que la cuestión del centro único — y de su fortalecimiento y democratización — se ha convertido, en nuestra Facultad, en problema de primer orden. Es indudable que se pretende destruir la función dirigente de la FUA — ligada a toda una tradición democrática y antimperialista — o por lo menos de atomizada mediante la creación de entidades paralelas. Es indudable también que si ello — crear dos o más centros dirigentes del movimiento estudiantil — se lograra, al impossibilitar de ese modo a los estudiantes la coordinación de una acción de masas positiva, se habría dado un gran paso en la tarea de impedir la democratización de nuestras vetustas universidades.

Por supuesto que no entendemos nosotros esto del centro único en una forma burocrática, porque creemos que de lo que se trata es que sea uno solo el organismo que dirija todo el movimiento estudiantil a fin de que éste presente un perfil firme y unívoco. (Entonces, también los consejeros estudiantiles deben atener su acción a aquella dirección y ser en el Consejo los portadores de la voz de los estudiantes organizados en su centro. No constituyen en manera alguna una nueva cabeza del movimiento estudiantil.)

Claro está que la lucha por el centro único va inseparablemente unida a la lucha por su democratización. ¿Cuánto terminarán de entender ciertos dirigentes — honestamente equivocados — que no puede haber, que no habrá centro único si no se puede convivir en él, es decir, si cualquier sector o agrupación quieren convertirlo en su feudo particular? ¿No es acaso inseparable, después de los cómputos de las elecciones de Consejos, que no habrá FUA fuerte sin los Humanistas? ¿Cómo fue posible, entonces, que cuando un grupo de esos dirigentes que desde hacia mucho lo estaban aguardando, rompieran con el Centro, no se moviera un dedo para impedir la división?

Indudablemente, un centro es el organismo *gremial* de los estudiantes y acaso el secreto de su eficacia y fortalecimiento reside en no desamparar de esa misión para tentar asumir otras. No tiene, pues, una ideología ni un programa, sino que lleva el programa que la mayoría democráticamente decide en cada momento.

Pero es visible que esto de "organismo gremial" no significa — como deliberada o equivocadamente algunos lo entienden — que él deba limitar su acción a lo que se ha dado en llamar el "gremialismo de patas cortas". Fuera está ya de toda duda que no puede intentarse una acción en profundidad para resolver los problemas universitarios sin desbordar los marcos estrechos de un "economismo" estéril. Sirva de ejemplo la lucha por el aumento del presupuesto universitario, indisolublemente ligada a la lucha por disminuir los kilométricos presupuestos de guerra y, por ende, a la lucha por que el país tenga un gobierno cuya política internacional no especule con una nueva masacre. No habrá mayor presupuesto universitario mientras dejemos que se sigan firmando "Pactos del Atlántico Sur".

Esta cuestión de fortalecer el movimiento estudiantil en nuestra Facultad organizándolo a través de su centro, debe estar en la preocupación diaria de todos cuantos amamos la transformación de nuestras casas de estudio. No ser como algunos quieren presentarlo, la partida de defecación de nadie, el magro número de votantes en las últimas elecciones de

Mesa muestra cómo nuestro centro comienza a divorciarse peligrosamente del grueso de la masa estudiantil.

Otros vientos seplarian si el C.D.C.S. hubiera encabezado y dirigido, el año pasado, las luchas por todos los problemas que afectan a los estudiantes de nuestra facultad. Piénsese en este orden de cosas, qué distinto sería el balance electoral si, en el movimiento contra el mensual-tape, las eventuales autoridades del C.D.C.S. no lo hubieran hecho aparecer a éste no sólo al margen sino hasta oponiéndose a la voluntad estudiantil inequívocamente expresada en un paro, tan demoledoramente triunfante que todos quieren aparecer ahora como autores de una conquista que el conjunto de los estudiantes y sólo el conjunto de los estudiantes fué y es capaz de lograr.

Lleve esto, entonces, a la reflexión a quienes no comprenden todavía que es la voluntad mayoritaria de los estudiantes la que debe decidir la línea a seguir por el C.D.C.S. aunque ella esté en contradicción con la opinión de sus — lo repetimos — circunstanciales dirigentes.

Para transformar al C.D.C.S. en baluarte de lucha por los problemas de cada estudiante — única forma de alcanzar un movimiento estudiantil unido, fuerte y con perspectivas en nuestra facultad — debemos comenzar por aumentar la consulta y el papel decisivo de los estudiantes. Para ello el Movimiento de Lista Marrón ha propuesto, por un lado, que las autoridades del C.D.C.S. sean elegidas por todos los estudiantes y no sólo por sus afiliados — lógica consecuencia, entendemos, de que el centro lo sea de todos los estudiantes y no sólo de sus afiliados — y por otro lado y esto es más importante aún, ha sugerido la creación de un cuerpo de delegados estudiantiles — sean o no socios del centro —, cuerpo en el que estos delegados, con mandato expreso para cada caso de sus asambleas de año, curso o materia, puedan decidir la posición del centro ante problemas fundamentales sin necesidad de recurrir a las interminables y agobiadoras Asambleas Generales de las que se han ido alejando cada vez más los estudiantes.

Pero lo esencial sigue siendo, tal como lo dijéramos al tener que actuar circunstancialmente como lista, la cohesión del movimiento estudiantil. Insistimos, entonces, en la necesidad de unificar esfuerzos en torno a un programa que contemple la satisfacción de las necesidades mediatas e inmediatas más apremiantes, enunciando como lema fundamental de toda nuestra gestión:

Unidad — Centro fuerte — Movimiento estudiantil fuerte — Conquista de las reivindicaciones.

Señaláramos así la necesaria unidad de todos aquellos interesados en la modernización de la Universidad para poder enfrentar con éxito al poderoso enemigo que obstaculiza esa modernización. Indicáramos que los interesados en mantener la actual situación universitaria son aquellos que usufructúan el atraso económico y cultural del país: las sociedades anónimas, latifundistas y las grandes industrias privadas subsidiadas de los trusts internacionales. Y decíamos que si estos intereses — supuestamente barridos en el 16 — siguen influyendo en nuestras casas de sede estudio, ello se debe en parte a que sus personeros, por medio de los

dirigentes estudiantiles que llevan a las facultades sus planteos divisionistas, han sabido atizar la disgregación y la dispersión de las fuerzas populares interesadas en sacar a la universidad del marasmo en que se encuentra. Y señalábamos que esos planteos se caracterizan por conferir importancia trascendental a aquellos problemas accesorios en los cuales no todos los estudiantes concuerdan, para impedirles así la comprensión de que las contradicciones principales no se dan entre las distintas agrupaciones estudiantiles sino entre los estudiantes y aquellas fuerzas reaccionarias.

Claro que cuando queremos arrimar lo que use y dejar de lado los problemas menores en que podamos divergir no pretendemos suprimir las diferencias ideológicas. No se trata de renunciar a nuestros particulares modos de pensar sino de desarrollar la lucha común por aquellas cosas comunes a las que la enorme mayoría coincidimos en dar un valor esencial para asegurar un proceso de transformación democrático en nuestras casas de estudio. Y sirva para esto otra vez de ejemplo el aumento presupuestario.

Quiénes integramos el Movimiento de Lista Marrón hemos señalado desde su nacimiento la justicia de la enunciación anterior. Hemos luchado por su concreción en la Facultad de Derecho, luchamos por su nacimiento y lucharemos por su desarrollo, porque consideramos que nos dará la solución de los problemas estudiantiles, y por lo tanto de la crisis universitaria, cuando confluya con las luchas libradas en el país por los sectores progresistas y en particular por la clase trabajadora.

LEANDRO FERREIRA